

En Julio de 1709, movido de un arranque generoso, socorrió á la infantería provincial con setecientas cargas de maíz, y teniendo noticias reiteradas de que los corsarios cruzaban constantemente frente á la costa occidental de la península, envió en 1710 á Campeche al Teniente D. Pedro de Lizarraga, al mando de doscientos seis hombres, para que auxiliando la guarnición del puerto evitase cualquiera siniestra sorpresa; en Abril de 1711 bajó personalmente á dicha villa é hizo salir al mar en persecución del enemigo al buque guarda-costas con doscientos hombres de mar y guerra, el cual en su correría tuvo la fortuna de hacer algunas buenas presas; mostró bastante interés en la conservación y sostenimiento de este navío, y merced á sus gestiones, los oficiales reales de la tesorería, D. José de Castro, Tesorero y D. Agustín de Echaurre, Factor, recibieron de Guatemala cuatro mil veinte y tres pesos, especialmente destinados á los gastos de las expediciones marítimas.

Esto pasaba en 1711, año en que la situación financiera de la provincia llegó á muy alto grado de decadencia, ora por las exacciones del Gobernador, ora por las epidemias que la habían asolado, ora por lo crecido de los gastos que ocasionaba el pie de defensa constante contra los piratas y corsarios, en el cual el costo de armas, vestuario y caballos de la gente principal recargaba sobre su peculio, en tanto que el equipo de los soldados del pueblo gravaba los fondos de los municipios de las ciudades y villas.

Los propios y arbitrios de la ciudad de Mérida sólo rindieron en aquel año treinta y cuatro pesos, que se emplearon en pagar el corto salario de uno de sus dos porteros, y todos los demás gastos inexcusables y precisos se hicieron á prorrata del caudal particular de los Alcaldes, regidores y procurador general de la ciudad, quienes naturalmente levantaban el grito al cielo, máxime que el Ayuntamiento no estaba completo en su número de regidores, y con el temor de tales prorrates nadie osaba pretender entrar en la corporación, á cuyos miembros, si bien daba honores, quitaba dineros. A consecuencia de tal penuria, el Ayuntamiento no podía mantener con la debida decencia el palacio municipal, ni reconstruir el de gobierno, que se había arruinado en tal manera, que D. Fernando de Meneses habitaba una casa de alquiler, propiedad de uno de los principales ciudadanos de Mérida, ni menos cumplir con otras obligaciones encomendadas á la caja municipal. Fué entonces cuando, agobiados por tanta pobreza los regidores D. Juan de Castillo, D. Francisco Méndez, D. Francisco Solís, D. Luis Magaña y D. Juan de Mendoza, únicos que integraban la corporación, solicitaron del Rey un situado de dos mil pesos de los tributos de encomiendas vacantes para atender á todas aquellas obligaciones, y especialmente para traer de Europa escopetas de siete cuartas de cañón, iguales en su alcance á las que portaban los corsarios, construir una armería, y pagar sueldo á un armero encargado

de tener corrientes las armas necesarias á la defensa de la ciudad.

El gobernador Meneses se llevaba bien con el señor Obispo; pero encendió la tea de la discordia entre ellos un religioso franciscano llamado Fr. Bernardo Rivas, que dejó muy mala nota en el país y que, por fortuna, no fué yucateco. Nacido en Burgos, provincia de Castilla la Vieja, vino á Yucatán, ya sacerdote franciscano, y por su notable talento é instrucción, pronto se distinguió entre los frailes de la provincia y fué llamado á ocupar el puesto de catedrático de filosofía en el convento de San Francisco, en el cual permaneció hasta que por sus servicios fué jubilado. El 25 de Abril de 1699 fué electo provincial, y de su elección datan principalmente sus malas ideas y peores obras á que fué inducido por un espíritu pernicioso de ambición de mando y superioridad. La orden franciscana en Yucatán, acaso porque la dificultad y rareza de las comunicaciones hacía poco eficaz la inspección y supervigilancia de la Santa Sede, había caído en situación demasiado lastimosa, pues, aunque existían religiosos de buen espíritu y vida inmaculada, había otros de vida incontinente, pública y escandalosamente amancebados, que andaban de noche con vestidos de seglares, para más fácilmente entregarse á sus pasiones; estos últimos eran los más impetuosos, los más osados y los que tendían á procurar la relajación y el desconcierto, y á su cabeza se puso el Padre Rivas, comprendiendo que tales hombres eran muy ap-

tos para servir de instrumentos dóciles á su voluntad y á sus deseos de predominio. Con ellos organizó un partido que le ayudó eficazmente en las elecciones trienales, para alcanzar el triunfo contra el partido de los religiosos rectos y honorables, que querían se observasen inflexiblemente las reglas de la orden y se siguiesen los ejemplos de los primitivos religiosos que se consagraban al bien de la humanidad sin preocuparse de los asuntos mundanos.

El primer triunfo del Padre Rivas fué su elección de provincial y, desde entónces, se entregó á la idea de ejercer en la orden un poder absoluto, de modo que todos los empleos se diesen bajo su influencia y que nada se hiciese sin su beneplácito: sofocó con medidas iníquas todas las veleidades de oposición, extendió su influencia no sólo al interior de la orden sino fuera de ella, haciéndose amigo de los gobernadores, de los regidores y de todas las personas de viso de la colonia, á quienes no repugnaba el carácter de este monje enérgico, firme é inteligente; pero al mismo tiempo dominante, díscolo, intrigante é inícuo en sus medios de obrar y que indudablemente había errado la vocación; parecía nacido más para político de Corte y círculo, que no para religioso de vida regulada. Lo mismo ejercía influencia decisiva en la elección de provinciales de la orden en Yucatán, como se mezclaba, con recomendaciones, en el nombramiento de empleados del orden civil y, á veces también, en su suspensión, como sucedió con el capitán D. José

Aguilar, Gobernador del Petén-Itzá, á quien si no pudo conseguir suspender durante el gobierno del General D. Martín de Urzúa y Arizmendi, logró su deseo bajo el gobierno de D. Fernando de Meneses, su compadre; y tanto se ingería hasta oficiosamente en pleitos eclesiásticos, cuanto en pleitos civiles, buscando en ello hacerse hombre necesario y temible: el Ayuntamiento de Mérida, cansado de sus intrigas, solicitó del Rey, en 25 de Agosto de 1703, que el Padre Rivas fuese desterrado de la provincia, mas procurando embotar en la corte el filo de las acusaciones, se propuso hacerse de paniaguados en el Ayuntamiento, y lo alcanzó con tal éxito, que posteriormente, ayudado de cuatro compadres que ya tenía en la corporación, pudo solicitar de ella un informe favorable. Aprovechando los religiosos de vida ejemplar ocasión oportuna, dieron poder á uno de ellos para ir á España á quejarse ante el Rey y ante los superiores de la orden; mas no tan pronto olió el P. Rivas la noticia, acusó al apoderado de apóstata, metió á éste y á otro fraile compañero suyo en estrechos calabozos y aterrorizó con destierros y diversos castigos á los demás opositores hasta reducirlos á la quietud y silencio: tal era el hombre con quien tuvo que luchar el Obispo Reyes Ríos de Lamadrid y que, con sus tramas, le puso en abierta enemistad con el Gobernador Meneses.

Desde su llegada á Yucatán el Obispo Reyes había notado las vejaciones y perjuicio que recibían los indios con las excesivas contribuciones

pecuniarias que les exigían algunos curas religiosos, con obligarlos á trabajar sin estipendio alguno en los conventos y con avanzarse hasta darles azotes y otros castigos. Quiso meter la mano en estos asuntos para reformarlos, pero se encontró con el obstáculo del Padre Rivas, sin embargo de lo cual, expidió nuevos aranceles de derechos parroquiales y ordenó que por todos fuesen observados. Fray Alonso de Valverde desobedeció este mandato, y contra el tenor de dichos aranceles siguió cobrando más obvenciones de las que estos permitían, y aunque el Obispo le mandó notificar, so pena de excomunión, que devolviese el exceso cobrado, Valverde, obcecado en su desobediencia, persistió en sus malos procedimientos, sin temor alguno de la censura con que se le conminaba y de la cual no vaciló en burlarse despiadadamente, dando, con esta conducta, motivo á que el Obispo le abriese proceso del fuero eclesiástico, en el cual con auxilio de la fuerza pública que pidió y le fué dada por el gobernador, se llevó á cabo su prisión y fué traído á Mérida, encerrado en un calabozo del palacio episcopal con un par de grillos en los pies según las leyes y costumbres de la época.

El Padre Rivas, lastimado en su orgullo y entregado á la elación y despecho que semejantes heridas suelen causar en almas indómitas, se propuso acudir á las vías de hecho y luchar fuerza á fuerza con el Obispo; y para el efecto, una noche cuatro frailes escalaron uno de los balcones del

palacio episcopal con intento de extraer al preso; mas el señor Reyes era previsor, tenía armados á sus domésticos y cuando los atrevidos frailes entraron al palacio fueron recibidos con una descarga cerrada de pistolas, que les hizo huir despavoridos. Tan escandaloso hecho dió lugar á nuevo proceso y nuevas censuras á son de campanas, al cual el Padre Rivas correspondía en San Francisco con repiques á vuelo, convirtiendo así la autoridad episcopal en motivo de befa y risa. Y no contento con tanta insolencia, insistió todavía en su idea de extraer al preso de la cárcel, y el miércoles de ceniza á las nueve de la mañana, mientras que el venerable prelado estaba oficiando solemnemente en Catedral, otros frailes por su mandado, asaltaron armados el palacio episcopal pretendiendo dar un golpe de mano; pero fracasando en su intento por la resistencia que encontraron, emprendieron la fuga por calles y barrios, hasta que detenidos fueron aprisionados y procesados por el Obispo.

Tantos desmanes llenaron de tribulación y angustia el ánimo del prelado, pero sin hacerle desmayar ni desistir de la reforma que se proponía implantar hasta destruir de raíz los abusos que affigían á su diócesis, y en los cuales, eran principales actores los franciscanos del partido de la relajación, acaudillados por el audaz padre Rivas. Armado, pues, con una real cédula que le autorizaba á quitar á los franciscanos algunos de los curatos que administraban, nombró á tres clérigos que se encargasen de los de

Maxcanú, Bécal y Calkiní, y dirigió oficio al Provincial haciéndole saber, cómo en virtud de sus facultades episcopales y también en cumplimiento de la real cédula de 2 de Octubre de 1701, había dispuesto separar aquellos curatos, de la administración de los franciscanos, y le requería, pena de excomunió mayor, ordenase á los religiosos encargados de ellos obedeciesen la providencia episcopal. Y conociendo el Obispo la osadía del padre Rivas cuyo poder anónimo dirigía al Provincial, pidió desde luego el auxilio de la fuerza pública al Gobernador para hacer cumplir su determinación; pero el padre Rivas desplegó todas sus habilidades á fin de hacer fracasar al Obispo, lo cual le fué fácil, pues sabía ganarse á los gobernadores y personas poderosas y á D. Fernando de Meneses Bravo de Saravia se lo había atraído, desde su llegada á la provincia hasta el grado de encompadrar dos veces con él y de familiarizarse tanto ambos, que diariamente iba en coche el padre Rivas á casa de Meneses, muchas veces comía con él, y algunas, se quedaba á dormir en su morada, siendo excusado decir que lo instaba diestramente para tenerlo dócil á sus miras.

Como es de suponerse, el Gobernador, en vez de dar el auxilio que se le pedía, contestó con evasivas dejando el arreglo del negocio para las calendas griegas, lo cual irritó el ánimo vehemente del Obispo, quien le excomulgó á toque de campanas produciendo grande excitación en la ciudad dividida en dos bandos, uno en favor de la autoridad episcopal y otro